



PRIMEROS MOMENTOS SON CRUCIALES, SEÑALA INICIATIVA

Desapariciones: piden ante crisis iniciar búsquedas tras 12 horas, no 72

POR **JORGE BUTRÓN**

PROYECTO plantea agilizar procesos de localización con reforma a tres leyes; quien reciba la solicitud deberá admitirla de inmediato **pág. 3**

ADEMÁS, propuesta panista busca que Fiscalía inicie indagatoria en máximo 12 horas; en dos Legislaturas, sólo una iniciativa sobre el tema

PIDE diputada apoyarse en experiencia de colectivos para avanzar; en el país suman 110,652 personas no localizadas; 39,627 en actual sexenio



Pasan de 20 mil en el sexenio anterior a 39 mil en lo que va del actual

Ante crisis de desaparecidos piden bajar a 12 horas inicio de búsqueda

INICIATIVA DE LA PANISTA Cecilia Patrón busca agilizar los procesos de localización; considera las primeras horas cruciales; gobierno no le da la debida importancia: ONG

• Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La crisis de desapariciones no cede en el país, pues de acuerdo con cifras de la Secretaría de Gobernación (Segob) en 50 meses de la actual administración federal hay un aumento de 91.6 por ciento en el delito, en comparación con la gestión anterior.

Las cifras detallan que se pasó de 20 mil 675 desapariciones en el sexenio anterior, a 39 mil 627 en la administración actual, según reportes del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas (RNP-DNO).

EL TIP

AUTORIDADES de Colima y Michoacán informaron que no hay ninguna petición de rescate para la liberación de los activistas Antonio Díaz y Ricardo Lagunes, desaparecidos el 15 de enero.

Ante la gravedad de este fenómeno, hay una iniciativa que plantea bajar los plazos de búsqueda de 72 a 12 horas para agilizar los procesos de localización, además de reformar tres leyes, con el objetivo de asegurar celeridad en los procesos de la declaración sobre personas desaparecidas, ya que las primeras horas son cruciales.

La iniciativa, planteada por la diputada federal del PAN, Cecilia Patrón Laviana, busca reformar el artículo 14 de Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, para establecer que el órgano jurisdiccional que reciba la solicitud deberá admitirla de manera inmediata y verificar la información que le sea presentada, y no en un lapso no mayor a cinco días naturales como hoy lo especifica la ley.

De igual manera, reforma el artículo 70 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, para acortar el tiempo en el que la Fiscalía Especializada en Materia de Desaparición de Personas realice las investigaciones, por ello, se insta a que

las investigaciones deben realizarse en un plazo no mayor a 12 horas.

En entrevista con *La Razón*, la legisladora aseguró que en México diariamente desaparecen varias personas y al paso de los años sigue en aumento, por ello, es necesario ayudar a las madres buscadoras y colectivos, pues si no se realizan acciones a la brevedad, se pierde el rastreo de una persona desaparecida.

"Lo que estamos viviendo en México en el tema de desapariciones es muy grave, ya que tenemos solo las primeras horas para encontrar a la gente una vez que se ausentan, pero en muchas ocasiones las autoridades y las leyes es atrasar la búsqueda de personas, por eso pensamos que debe ser rápida y que debe ser en las primeras 12 horas como máximo", destacó.

La diputada exhortó a sus pares federales a implementar acciones o iniciativas para avanzar y combatir el fenómeno de las desapariciones, debido a que se debe agilizar la ley para encontrar a las personas lo antes posible cuando ocurra un suceso de esa naturaleza.

Del 1 al 28 de enero han sido contabilizadas 473 personas desaparecidas en el país, principalmente en los estados de Jalisco, Nuevo León y Veracruz, y las mujeres menores de entre 15 a 19 años son las que más se han ausentado.

En este caso, la integrante de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, la perredista Elizabeth Pérez Valdez, lamentó que en dos Legislaturas sólo se haya propuesto una iniciativa, pues se vive una fuerte crisis, sin que las autoridades hagan mucho al respecto.

"El problema de la inseguridad es grave y pasa por un tema de inseguridad y de violación de derechos humanos, aparte que en ningún poder se le da la debida importancia, y es por ello que el tema sigue siendo un pendiente", dijo.

La legisladora sostuvo que es necesario y urgente escuchar a los colectivos y madres buscadoras, pues ellos son quienes saben cómo se encuentra el problema en la realidad, así como las zonas en donde se acentúe el problema, pues si eso se hace, se avanzaría de mejor manera en el combate al delito.

"La desaparición no sólo incluye al crimen organizado, sino aquello que ejecuta el Estado como tal, por ello, hay muchas aristas que se deben



TENEMOS SOLO las primeras horas para encontrar a la gente, pero en muchas ocasiones las autoridades y las leyes es atrasar la búsqueda, por eso pensamos que debe ser rápida y que debe ser en las primeras 12 horas como máximo.

Cecilia Patrón
Diputada del PAN

EL PROBLEMA de la inseguridad es grave y pasa por un tema de inseguridad y de violación de derechos humanos, aparte que en ningún poder se le da la debida importancia, y es por ello que el tema sigue siendo un pendiente.

Elizabeth Pérez Valdez
Diputada del PRD

SI NO SE HACEN acciones inmediatas, en tres o cuatro horas pueden estar en estados lejanos y en más horas, venderlas para fines sexuales, por eso se debe avanzar inmediatamente en agilizar las búsquedas.

Rosy Orozco
Directora de México Unido contra la Trata

analizar y atacar. Por ejemplo, ya van varios días que no se han encontrado a los activistas desaparecidos en Colima, no hay esfuerzos, ni hay acciones, o al menos no se ven, eso es muy grave, porque con el *expertise* de los buscadores, seguramente ya se habría avanzado", indicó.

EL DATO

EL 1º laboratorio para la identificación de restos humanos inició operaciones el 30 de enero en el Instituto Nacional de Medicina Genómica.

son los factores que lo producen. Mientras que la directora de México Unido contra la Trata, Rosy Orozco, coincidió en que las primeras horas son clave, pues en poco tiempo las personas pueden ser llevadas a otros estados, como pasa normalmente con las mujeres jóvenes que son desaparecidas para fines de explotación sexual.

"Si no se hacen acciones inmediatas, en tres o cuatro horas pueden estar en estados lejanos y en más horas, venderlas para fines sexuales, por eso se debe avanzar inmediatamente en agilizar las búsquedas", dijo.

110
Mil 652 personas reportadas desaparecidas hasta ayer

27
Mil 656 de ellas son mujeres y el resto, hombres